



AVISO AMBIENTAL

PLAN DE IMPLANTACIÓN ESTATAL DE ACUERDO A LAS SECCIONES 110(A)(1) Y (2) DE LA LEY DE AIRE LIMPIO FEDERAL SOBRE LAS NORMAS NACIONALES DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL PARA PLOMO

El 15 de octubre de 2008, la Agencia Federal de Protección Ambiental (APA) revisó las Normas Nacionales de Calidad de Aire Ambiental (NNCAA) primaria y secundaria para plomo de 1.5 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) a $0.15 \mu\text{g}/\text{m}^3$. De acuerdo con las secciones 110 (a)(1) y 110 (a)(2), se le requiere a cada estado que someta un plan que provea para la implementación, mantenimiento y cumplimiento de un nuevo NNCAA promulgado o de una revisión de un NNCAA.

La Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (PRJCA) tiene la intención de someter a la APA, la **Demostración de Infraestructura para la NNCAA de 2008 para plomo** de acuerdo con los poderes conferidos por la Ley sobre Política Pública Ambiental, Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, y el proceso se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme, Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada. El propósito del documento es demostrar la capacidad de implementar, mantener y hacer cumplir la NNCAA para plomo.

El documento puede ser revisado en la siguiente dirección electrónica: www.jca.pr.gov y copia de este documento estará disponible al público para ser examinado u obtener copia en la Biblioteca de la Junta de Calidad Ambiental ubicada en el cuarto piso del Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos, Avenida Ponce de León 1375, Parque Industrial San José, Río Piedras y en las siguientes oficinas regionales de la Junta de Calidad Ambiental:

Oficina Regional de Ponce

Centro de Distribución, Suite 404
Ave. Santiago de los Caballeros
Suite 404 Carretera 14 Piso 4
Ponce, Puerto Rico

Oficina Regional de Arecibo

Ave. San Patricio
Carretera 2, Km 81.0
Bo. Hato Abajo
Arecibo, Puerto Rico

Oficina Regional de Mayagüez

Carretera 2 km 159
Suite 201
Mayagüez, Puerto Rico

Oficina Regional de Guayama

Carretera 3, Km. 134.3
Bo. Algarrobos
Guayama, Puerto Rico

Oficina Regional de Humacao

Ave. Boulevard del Río
Ramal #3, Desvío Sur
Humacao, Puerto Rico

Cualquier comentario con relación a este documento deberá someterse por escrito dentro de los 30 días de la fecha de publicación de este Aviso Público a: Junta de Calidad Ambiental, Oficina de Vistas Públicas, Apartado 11488, San Juan, Puerto Rico, 00910. Los comentarios deberán someterse en español.

Además, la JCA celebrará una Vista Pública con relación a este documento en:

LUGAR: Junta de Calidad Ambiental
Edificio Agencias Ambientales Cruz A. Matos
Salón de Vistas Públicas, Piso 4
Ave. Ponce de León 1375
Parque Industrial San José
Río Piedras, Puerto Rico

FECHA: 10 de octubre de 2011

HORA: 9:30 a.m.

Los turnos para deponer durante la vista pública pueden solicitarse en o antes de la celebración de la misma. De no estar presente ningún deponente en la vista pública, ésta podrá ser terminada en un período de 1 hora, luego de ser iniciada. La duración de la vista pública estará sujeta a la comparecencia de los deponentes. Las partes interesadas pueden comunicarse con la División de Vistas Públicas al teléfono (787) 767-8075 y (787)767-8181, extensiones: 6137, 6144.



Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda
Presidente

Este Aviso Público se emite en conformidad con La Ley sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico (Ley Núm. 416 del 22 de septiembre de 2004, según enmendada) y con la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Ley Núm. 170 del 2 de agosto de 1988, según enmendada).